

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Hacienda y Administración Pública

**1964 Corrección de errores a la Orden de 26 de enero de 2017 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se conceden los premios de la III Edición de los Premios a la Innovación y las Buenas Prácticas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**

Advertido un error en la Orden de 26 de enero de 2017 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se conceden los premios de la III Edición de los Premios a la Innovación y las Buenas Prácticas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 30 de 7 de febrero de 2017, procede su corrección en los siguientes términos:

En la página 6517, donde dice: Unidad de Desarrollo Profesional Continuo. Servicio Murciano de Salud, por el proyecto "Programa regional de formación sanitaria en reanimación cardiovascular (RCP) de la Región de Murcia. Programa Perséfone. Debe decir: Unidad de Desarrollo Profesional Continuo. Servicio Murciano de Salud, por el proyecto "Programa regional de formación sanitaria en reanimación cardiopulmonar (RCP) de la Región de Murcia. Programa Perséfone.

Murcia, 8 de marzo de 2017.—El Consejero de Hacienda y Administración Pública, Andrés Carrillo González.